

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0015-2024-SEDAPAL

"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

En Lima, en el Edificio Principal del Centro Operativo de La Atarjea, siendo las 09:00 horas del 27 de Marzo del 2025, se reunió el Comité de Selección, designado por la Gerencia de Logística y Servicios a través del Formato de Designación de Comité de Selección N° 061-2024-GLS del 09.10.2024, asume la Presidencia del Comité el Sr. Carlos Enrique Tiznado Banda (Presidente Titular), y los miembros: Sr. Juan Isidro Vizcarra Palomino (1er. Miembro Titular) Sr. William Hugo Arenales Zapata (2do. Miembro Titular), con la finalidad de informar el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas del presente procedimiento de selección.

INFORMES:

1. El Comité de Selección solicitó al Equipo Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, mediante Memorando N° 028-2025-CS de fecha 05.02.2025, la revisión del cumplimiento de especificaciones técnicas de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección.
2. Mediante Memorando N° 568-2025-EG-PTAR de fecha 20.03.2025, el Equipo Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, en su calidad de área usuaria, hace llegar la evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas.

➤ **ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Del resultado de la evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas y de la revisión a la documentación presentada, se informa lo siguiente:

1. **AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.**, cumple con la presentación de los documentos obligatorios, conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas, sin embargo, el bien ofertado No Cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases integradas del citado procedimiento de selección, tal como lo señala el Memorando N° 568-2025-EG-PTAR, el cual se adjunta a la presente Acta con el detalle de la evaluación realizada. Por lo tanto, la oferta se considera **No Admitida**.
2. **M&V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.**, cumple con la presentación de los documentos obligatorios, conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas, sin embargo, el bien ofertado No Cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases integradas del citado procedimiento de selección, tal como lo señala el Memorando N° 568-2025-EG-PTAR, el cual se adjunta a la presente Acta con el detalle de la evaluación realizada. Por lo tanto, la oferta se considera **No Admitida**.
3. **MATYC AUTOMATION S.A.C.**- cumple con la presentación de los documentos obligatorios, conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas. sin embargo, el bien ofertado No Cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases integradas del citado procedimiento de selección, tal como lo señala el Memorando N° 568-2025-EG-PTAR, el cual se adjunta a la presente Acta con el detalle de la evaluación realizada. Por lo tanto, la oferta se considera **No Admitida**.

Asimismo, De la revisión efectuada a los documentos que acompañan la oferta del postor, se advierte que en el Anexo N° 06 (Precio de la Oferta), inserta un cuadro con la descripción de los bienes, donde se evidencia incongruencias en la descripción de variadores de velocidad ofertados con los que son objeto del presente procedimiento de selección.

Es preciso señalar que, si bien para la acreditación de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, bastaba con presentar el Anexo N° 6 como figura en la bases integradas, lo cierto es que el hecho que un postor incorpore por su propia iniciativa información en el documento (descripción de los elementos y sus cantidades); en virtud de la evaluación integral de las ofertas, corresponde al órgano encargado de contrataciones corroborar si la información allí presentada



se sujetaba o no a lo requerido en las bases integradas definitivas. Ahora bien, la incongruencia en la oferta del postor deviene respecto de lo que ofertó (tipo de variador), pues ello generó incertidumbre respecto a lo que finalmente entregará a la Entidad.

Se deja constancia que el error en el que incurrió el Postor no puede ser materia de subsanación, toda vez que en el artículo 60 del Reglamento se establece que son subsanables los errores materiales y formales de la documentación presentada, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia.

- 4. BUMASY SOLUTIONS S.A.C.-** De la revisión de los documentos presentados en su Oferta, se ha verificado que las Declaraciones Juradas: Anexo N° 01 (folio 44), Anexo N° 02 (folio 47), Anexo N° 03 (folio 49) Anexo N° 03 (folio 50) y el Anexo N° 06 (folio 53), así como el Anexo N° 8 (folios 56 al 62) Anexo N° 09 (folio 63), Anexo N° 10 (folio 64) y Anexo N°11 (Folio 65) , que integran su oferta contienen, en todos los casos, la imagen de una firma "pegada". Siendo todo lo observado, contrario a lo normado expresamente en las bases integradas.

Al respecto, cabe indicar que en el numeral 1.6. Forma de Presentación de Ofertas, del Capítulo I de la Sección General de las bases integradas señala lo siguiente: "Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas".

Asimismo, en el artículo 60.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección, solicita a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

De igual modo, en el artículo 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.

Ahora bien, debemos precisar que en el artículo 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica (Anexo N° 6 Precio de la Oferta) solamente puede subsanarse la rúbrica (visado) y la foliación. En ese sentido, el documento Anexo N° 06 (folio 53) presentado, al tener pegada la imagen de la firma del representante legal, no es posible la subsanación de dicho anexo, de acuerdo con el artículo 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en consecuencia, **No se Admite la Oferta del Postor.**

- 5. SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C.-** cumple con la presentación de los documentos obligatorios y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas del procedimiento de selección, tal como lo señala el Memorando N° 568-2025-EG-PTAR, el cual se adjunta a la presente Acta con el detalle de la evaluación realizada. Por lo tanto, la oferta se considera **Admitida.**

- 6. SONEPAR PERU S.A.C.-** cumple con la presentación de los documentos obligatorios y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas del procedimiento de selección, tal como lo señala el Memorando N° 568-2025-EG-PTAR, el cual se adjunta a la presente Acta con el detalle de la evaluación realizada. Por lo tanto, la oferta se considera **Admitida.**

➤ **EVALUACION DE LA OFERTA**

El presidente del comité de selección informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se determinó el puntaje de las ofertas presentadas, de acuerdo al siguiente detalle:

mf



VALOR ESTIMADO

S/ 485,433.94

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN			% DE VALOR ESTIMADO	ORDEN DE MÉRITO
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL		
				Monto	Puntaje			
SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 329,947.92	100.00	100.00	67.97%	1°
SONEPAR PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 362,528.90	91.01	91.01	74.68%	2°
M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA	-				
AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L	CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA	-				
MATYC AUTOMATION S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA	-				
BUMASY SOLUTIONS S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA	-				

➤ **CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

De acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, se procedió a verificar los requisitos de calificación de las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación señalados en las bases integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

- 1. SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C.-** No cumple con la documentación que acredita los requisitos de calificación, en el extremo de la Experiencia del Postor en la Especialidad, por lo tanto, su Oferta es **Descalificada**.
- 2. SONEPAR PERU S.A.C.-** Cumple con la documentación que acredita los requisitos de calificación, por lo tanto, su Oferta es **Calificada**.

Por consiguiente, se obtiene el resultado final como se indica a continuación:

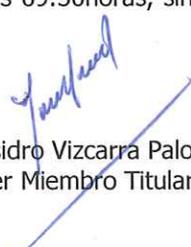
RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN			ORDEN DE MÉRITO	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL		EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO	
				Monto	Puntaje					
SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 329,947.92	100.00	100.00	1°	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	
SONEPAR PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 362,528.90	91.01	91.01	2°	CUMPLE	CALIFICADO	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En aplicación al artículo 76° de Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, luego de la calificación, el Comité de Selección otorga la buena Pro del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 0015-2024-SEDAPAL "Adquisición de Variadores de Velocidad", al postor SONEPAR PERU S.A.C., por el importe de S/ 362,528.90 (Trescientos sesenta y dos mil quinientos veintiocho con 90/100 soles), incluido el IGV.

Siendo las 09:30horas, sin otro particular, y sin alguna observación se da por concluido el presente acto.


Juan Isidro Vizcarra Palomino
1er Miembro Titular


William Hugo Arenales Zapata
2do Miembro Titular


Carlos Enrique Tiznado Banda
Presidente Titular del Comité de Selección

**RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"**

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN	
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	RESULTADO	PRECIO OFERTADO			EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO		
				Monto						Puntaje
SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 329,947.92	100.00	1°	NO CUMPLE	DESCALIFICADO		
SONEPAR PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 362,528.90	91.01	2°	CUMPLE	CALIFICADO		

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	SONEPAR PERU S.A.C.
PUNTAJE OBTENIDO	91.01
VALOR ESTIMADO	S/ 485,433.94
MONTO OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/. 362,528.90
BUENA PRO	SONEPAR PERU S.A.C.
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	74.68%


Juan Isidro Vizcarra Palomino
 1er Miembro Titular del Comité de Selección


Carlos Enrique Tiznado Banda
 Presidente Titular del Comité de Selección


William Hugo Arenales Zapata
 2do Miembro Titular del Comité de Selección

ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 0015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICION DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

En Lima, en el Edificio Principal del Centro Operativo de La Atarjea, siendo las 10:00 horas del 04 de Febrero del 2025, se reunió el Comité de Selección, designado por la Gerencia de Logística y Servicios a través del Formato de Designación de Comité de Selección N° 061-2024-GLS del 09.10.2024, asume la Presidencia del Comité el Sr. Carlos Enrique Tiznado Banda (Presidente Titular), y los miembros: Sr. Juan Isidro Vizcarra Palomino (1er. Miembro Titular) Sr. William Hugo Arenales Zapata (2do. Miembro Titular), con la finalidad de realizar la apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE por los postores registrados en el presente procedimiento de selección.

INFORMES:

- El Comité de Selección hace constar que se registraron en forma electrónica en el SEACE un total de 28 participantes como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100084172	PROHOTORES ELECTRICOS S A	20/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20111740438	SONEPAR PERU S.A.C.	22/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20141151968	S Y Z COHINSA SRLTDA	26/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20265511664	POTENCIA INDUSTRIAL S.A.C.	20/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20293331066	PRECISION PERU S.A.	31/01/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20343877294	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	29/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20481382417	E & C INGENIEROS EIRL	10/12/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20482444912	SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C. - SCIP S.A.C.	24/01/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20487739155	MULTISERVICIOS MIKROTEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/10/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20489966558	E Y S TECHNOLOGY S.A.C.	28/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20502172461	GESTION Y SISTEMAS DE CALIDAD ELECTRICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/11/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20502468414	MULTISERVICIOS INDUSTRIALES 3L S.A.C	02/11/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20508841397	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.	25/10/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20510622562	DISTRIBUCIONES SERVICIOS MECANICOS INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO EMPRESARIAL EN GENERAL E.I.R.L.	02/11/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20515778170	ELECTRO G & S INGENIEROS S.A.C	28/10/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20538549071	OMEGA POWER S.A.C.	06/01/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20547111665	IMARK SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	19/12/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20556984655	MATYC AUTOMATION S.A.C.	14/11/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	25/10/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20600628144	QH GROUP SERVICE S.A.C.	12/12/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20602171290	WIKA ENERGY S.A.C.	05/11/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20602394981	BUHASY SOLUTIONS S.A.C.	28/11/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	22/10/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20603195478	H & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	22/10/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	2060642084	HERGON SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SUHMINSTROS E.I.R.L.	22/10/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20609111845	ARKHAM INDUSTRIAL S.R.L.	06/12/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20610371656	HG PERUVIAN COMPANY S.A.C.	30/01/2025	Válido

28 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 21 a 28. Página 3 / 3.

- De los participantes registrados en el SEACE, se verificó que se registraron las ofertas siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
 Nomenclatura : LP-3M-15-2024-SEDAPAL-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE VARIADORES DE VELOCIDAD

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ITEM PAQUETE VARIADORES				
20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.		03/02/2025	20:00:41	Electronico
20482444912	SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C. - SCIP S.A.C.		03/02/2025	21:18:19	Electronico
20111740438	SONEPAR PERU S.A.C.		03/02/2025	23:23:06	Electronico
20508841397	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.		03/02/2025	23:34:38	Electronico
20556984655	MATYC AUTOMATION S.A.C.		03/02/2025	23:49:02	Electronico
20602394981	BUHASY SOLUTIONS S.A.C.		03/02/2025	23:49:54	Electronico

[Handwritten signature and initials in blue ink]

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

Queda constancia que, se ha realizado la apertura de ofertas a cargo de poder verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para su Admisibilidad, de conformidad con lo señalado en el numeral 73.2 artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas.

Siendo las 10:30horas, sin otro particular, se da por concluido el presente acto siendo suscrito el presente en señal de conformidad.



Juan Isidro Vizcarra Palomino
1er Miembro Titular



William Hugo Arenales Zapata
2do Miembro Titular



Carlos Enrique Tiznado Banda
Presidente Titular del Comité de Selección



RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

VALOR ESTIMADO

S/ 485,433.94

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN			% DE VALOR ESTIMADO	ORDEN DE MÉRITO
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL		
				Monto	Puntaje			
SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 329,947.92	100.00	100.00	67.97%	1°
SONEPAR PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 362,528.90	91.01	91.01	74.68%	2°
M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA			-		
AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA			-		
MATYC AUTOMATION S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA			-		
BUMASY SOLUTIONS S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA			-		


Juan Isidro Vizcarra Palomino
1er Miembro Titular del Comité de Selección


Carlos Enrique Tiznado Banda
Presidente Titular del Comité de Selección


William Hugo Arenales Zapata
2do Miembro Titular del Comité de Selección

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"**

POSTOR: SONEPAR PERU S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	7 al 12
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	14
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	16
e) Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido o estar a nombre por el Fabricante, según corresponda, del producto ofertado, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como manual de fabricación, grado de protección IP.		
Ficha Técnica N° 43049 VARIADOR DE VELOCIDAD 30 KW (40HP) PARA AEREADOR <ul style="list-style-type: none"> •POTENCIA:30 KW / 40 HP •TENSIÓN DE RED: 380 - 480 V / 3F / 60 HZ •CORRIENTE LÍNEA:45.9 A PARA 480V 53.3 A PARA 380 •CORRIENTE MÁXIMA: 67.7 A (60 SEG) •RANGO DE FRECUENCIAS DE SALIDA: 0.1 - 500HZ o 0 - 550HZ o 0.1 – 599Hz •FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: REGULABLE DE 2 - 12 KHZ •PROTOCOLO DE PUERTO DE COMUNICACIÓN: ETHERNET, CAN OPEN RJ45 •TIPO DE CONECTOR: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA ETHERNET <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA CAN Open •CONTROL MOTOR ASINCRONO: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> PAR VARIABLE ESTANDAR <input type="checkbox"/> MODO ÓPTIMO PARA EL PAR <input type="checkbox"/> ESTANDAR DE PAR CONSTANTE <input type="checkbox"/> CONTROL ESCALAR, CONTROL VECTORIAL <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACELERACIÓN Y DECELERACIÓN: LINEAL AJUSTABLE DE 0.01 A 999.9 SEG O MAYOR 	PRESENTA	110 al 139
Ficha Técnica N° 45600 VARIADOR DE FRECUENCIA 3 KW PARA DECANTADOR CENTRIFUGO <ul style="list-style-type: none"> •VOLTAJE 380 - 480 VAC •POTENCIA 3 KW (4 HP) •CLASE DE PROTECCIÓN IP20 •FILTRO RFI CLASE H2 O FILTRO CEM O TIPO C2 •CLASE C3 INTEGRADO •FRECUENCIA NOMINAL 50 - 60 HZ •TAMAÑO ALTO: 232 – 650 / ANCHO: 73 - 242 / PROFUNDIDAD: 218 - 260 MM O MENOR DIMENSIÓN •PESO: < A 8 KG •COMUNICACIÓN: PROFIBUS O MODBUS •DISPLAY LCP GRAFICO O DISPLAY LCD COLOR O TERMINAL GRAFICO REMOTO •CONTROLADOR PID INCORPORADO, PI CON AUTOSINTONIA O MANUAL •PROTECCIÓN TÉRMICA ELECTRÓNICA O SOBRE CARGA DE MOTOR O SOBRETENPERATURA DE MOTOR. •PROTECCIÓN CONTRA CORTOCIRCUITO Y FALLA A TIERRA •PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS •6 ENTRADAS DIGITALES 0 - 24 VDC •2 ENTRADAS ANALÓGICAS DE TENSIÓN 0 - 10 V/0.4-20MA •1 SALIDA ANALÓGICA PROGRAMABLE •2 SALIDAS DE RELAY PROGRAMABLES •PUERTO RS-485 PARA COMUNICACIÓN SERIAL OPCIONAL 	PRESENTA	59 al 108
Ficha Técnica N° 47680 VARIADOR DE VELOCIDAD DE 75Kw/380 VAC <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> POTENCIA: 75 KW <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE TENSIÓN: 380 A 480VAC, +10/-15%. (TRIFÁSICO) <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE FRECUENCIA: 48 A 63 HZ <input type="checkbox"/> FASES DE ENTRADA: <input type="checkbox"/> ENTRADA TRIFÁSICA Y SALIDA TRIFÁSICA RAMPA DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN. <input type="checkbox"/> RESISTENCIA A LAS VIBRACIONES. <input type="checkbox"/> FACTOR DE POTENCIA O FACTOR DE DESPLAZAMIENTO: 0.98 O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE SALIDA: 0.1 A 500 HZ O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VDC INTERNA <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: 2.5KHZ A 8KHZ O MAYOR 		141 al 192
Ficha Técnica N° 59491 VARIADOR DE VELOCIDAD 100 HP, P/BOMBAS AUTOCEBANTE. <ul style="list-style-type: none"> •TENSIÓN DE RED - TRIFÁSICO: 220V - 230V / 3F / 60 HZ •CAPACIDAD DE SOBRECARGA: 150 % (60 SEG) ó 110% (60 SEG) – Trabajo Normal •FRECUENCIA DE COMUTACIÓN: AJUSTABLE ENTRE 2.5,5, 10 Ó 15 KHZ ó 2.5KHZ A 8KHZ •COMUNICACIÓN: INTERFASE SERIAL, RS – 232 ó PROFIBUS ó modbus TCP ó comunicación serial modbus rs485 y/o modbus TCP a través de ETHERNET RJ45. •CONTROL: FUNCIÓN PID, ESCALAR, VECTORIAL, SENSORLESS; MODO DE VELOCIDAD O TORQUE, RAMPAS DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN LINEAL Y TIPO S" AJUSTABLE INDEPENDIENTEMENTE, SELECCIÓN LOCAL / REMOTO, FUNCIÓN JOG 		20 al 57
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	194

LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

POSTOR: SONEPAR PERU S.A.C.

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	196

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	VARIADOR D/VELOC.100HP P/BOMBA AUTO	59491	2	UN	SCHNEIDER ELECTRIC	CUMPLE
2	VARIADOR D/FREC. 3KW P/DECANT CENT	45600	2	UN	SCHNEIDER ELECTRIC	CUMPLE
3	VARIADOR D/VELOC. 30Kw(40HP) AR-VERT	43049	20	UN	SCHNEIDER ELECTRIC	CUMPLE
4	VARIADOR D/VELOC.P/BOMBAS CENTRIFUG	47680	4	UN	SCHNEIDER ELECTRIC	CUMPLE

Mediante Memorando N° 568-2025-EG-PTAR de fecha 20.03.2025. el Equipo Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de lo bienes ofertados cumplen con lo solicitado.

OFERTA ADMITIDA

	PAQUETE UNICO
VALOR ESTIMADO:	S/. 485,433.94
VALOR OFERTADO:	S/. 362,528.90
MENOR OFERTA	S/. 329,947.92

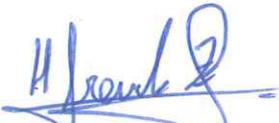
FACTORES DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p>PRECIO</p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>100 puntos</p>	S/. 362,528.90	91.01
			PUNTAJE	91.01

PUNTAJE TOTAL: 91.01


Juan Isidro Vizcarra Palomino
1er Miembro Titular del Comité de Selección


Carlos Enrique Tiznado Banda
Presidente Titular del Comité de Selección


William Hugo Arenales Zapata
2do Miembro Titular del Comité de Selección

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"**

POSTOR: SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	118
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	112 al 116
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	110
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	108
e) Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido o estar a nombre por el Fabricante, según corresponda, del producto ofertado, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como manual de fabricación, grado de protección IP. Ficha Técnica N° 43049 VARIADOR DE VELOCIDAD 30 KW (40HP) PARA AEREADOR <ul style="list-style-type: none"> •POTENCIA:30 KW / 40 HP •TENSIÓN DE RED: 380 - 480 V / 3F / 60 HZ •CORRIENTE LÍNEA:45.9 A PARA 480V 53.3 A PARA 380 •CORRIENTE MÁXIMA: 67.7 A (60 SEG) •RANGO DE FRECUENCIAS DE SALIDA: 0.1 - 500HZ o 0 - 550HZ o 0.1 – 599HZ •FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: REGULABLE DE 2 - 12 KHZ •PROTOCOLO DE PUERTO DE COMUNICACIÓN: ETHERNET, CAN OPEN RJ45 •TIPO DE CONECTOR: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA ETHERNET <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA CAN Open •CONTROL MOTOR ASINCRONO: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> PAR VARIABLE ESTANDAR <input type="checkbox"/> MODO ÓPTIMO PARA EL PAR <input type="checkbox"/> ESTANDAR DE PAR CONSTANTE <input type="checkbox"/> CONTROL ESCALAR, CONTROL VECTORIAL <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACELERACIÓN Y DECELERACIÓN: LINEAL AJUSTABLE DE 0.01 A 999.9 SEG O MAYOR 	PRESENTA	104 al 106
Ficha Técnica N° 45600 VARIADOR DE FRECUENCIA 3 KW PARA DECANTADOR CENTRIFUGO <ul style="list-style-type: none"> •VOLTAJE 380 - 480 VAC •POTENCIA 3 KW (4 HP) •CLASE DE PROTECCIÓN IP20 •FILTRO RFI CLASE H2 O FILTRO CEM O TIPO C2 •CLASE C3 INTEGRADO •FRECUENCIA NOMINAL 50 - 60 HZ •TAMAÑO ALTO: 232 – 650 / ANCHO: 73 - 242 / PROFUNDIDAD: 218 - 260 MM O MENOR DIMENSIÓN •PESO: < A 8 KG •COMUNICACIÓN: PROFIBUS O MODBUS •DISPLAY LCP GRAFICO O DISPLAY LCD COLOR O TERMINAL GRAFICO REMOTO •CONTROLADOR PID INCORPORADO, PI CON AUTOSINTONIA O MANUAL •PROTECCIÓN TÉRMICA ELECTRÓNICA O SOBRE CARGA DE MOTOR O SOBRETENPERATURA DE MOTOR. •PROTECCIÓN CONTRA CORTOCIRCUITO Y FALLA A TIERRA •PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS •6 ENTRADAS DIGITALES 0 - 24 VDC •2 ENTRADAS ANALÓGICAS DE TENSIÓN 0 - 10 V/0.4-20MA •1 SALIDA ANALÓGICA PROGRAMABLE •2 SALIDAS DE RELAY PROGRAMABLES •PUERTO RS-485 PARA COMUNICACIÓN SERIAL OPCIONAL 	PRESENTA	101 al 103
Ficha Técnica N° 47680 VARIADOR DE VELOCIDAD DE 75Kw/380 VAC <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> POTENCIA: 75 KW <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE TENSIÓN: 380 A 480VAC, +10/-15%. (TRIFÁSICO) <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE FRECUENCIA: 48 A 63 HZ <input type="checkbox"/> FASES DE ENTRADA: <input type="checkbox"/> ENTRADA TRIFÁSICA Y SALIDA TRIFÁSICA RAMPA DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN. <input type="checkbox"/> RESISTENCIA A LAS VIBRACIONES. <input type="checkbox"/> FACTOR DE POTENCIA O FACTOR DE DESPLAZAMIENTO: 0.98 O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE SALIDA: 0.1 A 500 HZ O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VDC INTERNA <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: 2.5KHZ A 8KHZ O MAYOR 	PRESENTA	98 al 100
Ficha Técnica N° 59491 VARIADOR DE VELOCIDAD 100 HP, P/BOMBAS AUTOCEBANTE. <ul style="list-style-type: none"> •TENSIÓN DE RED - TRIFÁSICO: 220V - 230V / 3F / 60 HZ •CAPACIDAD DE SOBRECARGA: 150 % (60 SEG) ó 110% (60 SEG) – Trabajo Normal •FRECUENCIA DE COMUTACIÓN: AJUSTABLE ENTRE 2.5, 5, 10 Ó 15 KHZ ó 2.5KHZ A 8KHZ •COMUNICACIÓN: INTERFASE SERIAL, RS – 232 ó PROFIBUS ó modbus TCP ó comunicación serial modbus rs485 y/o modbus TCP a través de ETHERNET RJ45. •CONTROL: FUNCIÓN PID, ESCALAR, VECTORIAL, SENSORLESS; MODO DE VELOCIDAD O TORQUE, RAMPAS DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN LINEAL Y TIPO S" AJUSTABLE INDEPENDIÉNTEMENTE, SELECCIÓN LOCAL / REMOTO, FUNCIÓN JOG 	PRESENTA	95 al 97
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	16

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"**

POSTOR: SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C.

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	14

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	VARIADOR D/VELOC.100HP P/BOMBA AUTO	59491	2	UN	TOSHIBA	CUMPLE
2	VARIADOR D/FREC. 3KW P/DECANT CENT	45600	2	UN	TOSHIBA	CUMPLE
3	VARIADOR D/VELOC. 30Kw(40HP) AR-VERT	43049	20	UN	TOSHIBA	CUMPLE
4	VARIADOR D/VELOC.P/BOMBAS CENTRIFUG	47680	4	UN	TOSHIBA	CUMPLE

Mediante Memorando N° 568-2025-EG-PTAR de fecha 20.03.2025. el Equipo Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de lo bienes ofertados cumplen con lo solicitado.

OFERTA ADMITIDA

	PAQUETE UNICO
VALOR ESTIMADO:	S/. 485,433.94
VALOR OFERTADO:	S/. 329,947.92
MENOR OFERTA	S/. 329,947.92

FACTORES DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p>PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">100 puntos</p>	S/. 329,947.92	100.00
PUNTAJE			PUNTAJE	100.00

PUNTAJE TOTAL:	100.00
-----------------------	---------------


Juan Isidro Vizcarra Palomino
 1er Miembro Titular del Comité de Selección


Carlos Enrique Tiznado Banda
 Presidente Titular del Comité de Selección


William Hugo Arenales Zapata
 2do Miembro Titular del Comité de Selección

LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

POSTOR: M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	7 al 12
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	14
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	16
e) Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido o estar a nombre por el Fabricante, según corresponda, del producto ofertado, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como manual de fabricación, grado de protección IP. Ficha Técnica N° 43049 VARIADOR DE VELOCIDAD 30 KW (40HP) PARA AEREADOR •POTENCIA:30 KW / 40 HP •TENSIÓN DE RED: 380 - 480 V / 3F / 60 HZ •CORRIENTE LÍNEA:45.9 A PARA 480V 53.3 A PARA 380 •CORRIENTE MÁXIMA: 67.7 A (60 SEG) •RANGO DE FRECUENCIAS DE SALIDA: 0.1 - 500HZ o 0 - 550HZ o 0.1 – 599Hz •FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: REGULABLE DE 2 - 12 KHZ •PROTOCOLO DE PUERTO DE COMUNICACIÓN: ETHERNET, CAN OPEN RJ45 •TIPO DE CONECTOR: <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA ETHERNET <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA CAN Open •CONTROL MOTOR ASINCRONO: <input type="checkbox"/> PAR VARIABLE ESTANDAR <input type="checkbox"/> MODO ÓPTIMO PARA EL PAR <input type="checkbox"/> ESTANDAR DE PAR CONSTANTE <input type="checkbox"/> CONTROL ESCALAR, CONTROL VECTORIAL <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACELERACIÓN Y DECELERACIÓN: LINEAL AJUSTABLE DE 0.01 A 999.9 SEG O MAYOR	PRESENTA	41 al 48
Ficha Técnica N° 45600 VARIADOR DE FRECUENCIA 3 KW PARA DECANTADOR CENTRIFUGO •VOLTAJE 380 - 480 VAC •POTENCIA 3 KW (4 HP) •CLASE DE PROTECCIÓN IP20 •FILTRO RFI CLASE H2 O FILTRO CEM O TIPO C2 •CLASE C3 INTEGRADO •FRECUENCIA NOMINAL 50 - 60 HZ •TAMAÑO ALTO: 232 – 650 / ANCHO: 73 - 242 / PROFUNDIDAD: 218 - 260 MM O MENOR DIMENSIÓN •PESO: < A 8 KG •COMUNICACIÓN: PROFIBUS O MODBUS •DISPLAY LCP GRAFICO O DISPLAY LCD COLOR O TERMINAL GRAFICO REMOTO •CONTROLADOR PID INCORPORADO, PI CON AUTOSINTONIA O MANUAL •PROTECCIÓN TÉRMICA ELECTRÓNICA O SOBRE CARGA DE MOTOR O SOBRETENPERATURA DE MOTOR. •PROTECCIÓN CONTRA CORTOCIRCUITO Y FALLA A TIERRA •PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS •6 ENTRADAS DIGITALES 0 - 24 VDC •2 ENTRADAS ANALÓGICAS DE TENSIÓN 0 - 10 V/0.4-20MA •1 SALIDA ANALÓGICA PROGRAMABLE •2 SALIDAS DE RELAY PROGRAMABLES •PUERTO RS-485 PARA COMUNICACIÓN SERIAL OPCIONAL	PRESENTA	25 al 31
Ficha Técnica N° 47680 VARIADOR DE VELOCIDAD DE 75Kw/380 VAC <input type="checkbox"/> POTENCIA: 75 KW <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE TENSIÓN: 380 A 480VAC, +10/-15%. (TRIFÁSICO) <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE FRECUENCIA: 48 A 63 HZ <input type="checkbox"/> FASES DE ENTRADA: <input type="checkbox"/> ENTRADA TRIFÁSICA Y SALIDA TRIFÁSICA RAMPA DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN. <input type="checkbox"/> RESISTENCIA A LAS VIBRACIONES. <input type="checkbox"/> FACTOR DE POTENCIA O FACTOR DE DESPLAZAMIENTO: 0.98 O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE SALIDA: 0.1 A 500 HZ O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VDC INTERNA <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: 2.5KHZ A 8KHZ O MAYOR	PRESENTA	32 al 40
Ficha Técnica N° 59491 VARIADOR DE VELOCIDAD 100 HP, P/BOMBAS AUTOCEBANTE. •TENSIÓN DE RED - TRIFÁSICO: 220V - 230V / 3F / 60 HZ •CAPACIDAD DE SOBRECARGA: 150 % (60 SEG) ó 110% (60 SEG) – Trabajo Normal •FRECUENCIA DE COMUTACIÓN: AJUSTABLE ENTRE 2.5,5, 10 Ó 15 KHZ ó 2.5KHZ A 8KHZ •COMUNICACIÓN: INTERFASE SERIAL, RS – 232 ó PROFIBUS ó modbus TCP ó comunicación serial modbus rs485 y/o modbus TCP a través de ETHERNET RJ45. •CONTROL: FUNCIÓN PID, ESCALAR, VECTORIAL, SENSORLESS; MODO DE VELOCIDAD O TORQUE, RAMPAS DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN LINEAL Y TIPO S" AJUSTABLE INDEPENDIENTEMENTE, SELECCIÓN LOCAL / REMOTO, FUNCIÓN JOG	PRESENTA	18 al 24
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	86

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"**

POSTOR: M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	88

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	VARIADOR D/VELOC.100HP P/BOMBA AUTO	59491	2	UN	WEG	CUMPLE
2	VARIADOR D/FREC. 3KW P/DECANT CENT	45600	2	UN	WEG	CUMPLE
3	VARIADOR D/VELOC. 30Kw(40HP) AR-VERT	43049	20	UN	WEG	CUMPLE
4	VARIADOR D/VELOC.P/BOMBAS CENTRIFUG	47680	4	UN	WEG	NO CUMPLE

Mediante Memorando N° 568-2025-EG-PTAR de fecha 20.03.2025. el Equipo Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de lo bienes, específicamente de la ficha N° 47680 no cumple con lo solicitado

OFERTA NO ADMITIDA



Juan Isidro Vizcarra Palomino
1er Miembro Titular del Comité de Selección



Carlos Enrique Tiznado Banda
Presidente Titular del Comité de Selección



William Hugo Arenales Zapata
2do Miembro Titular del Comité de Selección

LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

POSTOR: AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	7 al 9
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	11
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	13
e) Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido o estar a nombre por el Fabricante, según corresponda, del producto ofertado, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como manual de fabricación, grado de protección IP.		
Ficha Técnica N° 43049 VARIADOR DE VELOCIDAD 30 KW (40HP) PARA AEREADOR •POTENCIA:30 KW / 40 HP •TENSIÓN DE RED: 380 - 480 V / 3F / 60 HZ •CORRIENTE LÍNEA:45.9 A PARA 480V 53.3 A PARA 380 •CORRIENTE MÁXIMA: 67.7 A (60 SEG) •RANGO DE FRECUENCIAS DE SALIDA: 0.1 - 500HZ o 0 - 550HZ o 0.1 – 599Hz •FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: REGULABLE DE 2 - 12 KHZ •PROTOCOLO DE PUERTO DE COMUNICACIÓN: ETHERNET, CAN OPEN RJ45 •TIPO DE CONECTOR: <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA ETHERNET <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA CAN Open •CONTROL MOTOR ASINCRONO: <input type="checkbox"/> PAR VARIABLE ESTANDAR <input type="checkbox"/> MODO ÓPTIMO PARA EL PAR <input type="checkbox"/> ESTANDAR DE PAR CONSTANTE <input type="checkbox"/> CONTROL ESCALAR, CONTROL VECTORIAL <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACELERACIÓN Y DECELERACIÓN: LINEAL AJUSTABLE DE 0.01 A 999.9 SEG O MAYOR	PRESENTA	14 al 15
Ficha Técnica N° 45600 VARIADOR DE FRECUENCIA 3 KW PARA DECANTADOR CENTRIFUGO •VOLTAJE 380 - 480 VAC •POTENCIA 3 KW (4 HP) •CLASE DE PROTECCIÓN IP20 •FILTRO RFI CLASE H2 O FILTRO CEM O TIPO C2 •CLASE C3 INTEGRADO •FRECUENCIA NOMINAL 50 - 60 HZ •TAMAÑO ALTO: 232 – 650 / ANCHO: 73 - 242 / PROFUNDIDAD: 218 - 260 MM O MENOR DIMENSIÓN •PESO: < A 8 KG •COMUNICACIÓN: PROFIBUS O MODBUS •DISPLAY LCP GRAFICO O DISPLAY LCD COLOR O TERMINAL GRAFICO REMOTO •CONTROLADOR PID INCORPORADO, PI CON AUTOSINTONIA O MANUAL •PROTECCIÓN TÉRMICA ELECTRÓNICA O SOBRE CARGA DE MOTOR O SOBRETENPERATURA DE MOTOR. •PROTECCIÓN CONTRA CORTOCIRCUITO Y FALLA A TIERRA •PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS •6 ENTRADAS DIGITALES 0 - 24 VDC •2 ENTRADAS ANALÓGICAS DE TENSIÓN 0 - 10 V/0.4-20MA •1 SALIDA ANALÓGICA PROGRAMABLE •2 SALIDAS DE RELAY PROGRAMABLES •PUERTO RS-485 PARA COMUNICACIÓN SERIAL OPCIONAL	PRESENTA	16 al 17
Ficha Técnica N° 47680 VARIADOR DE VELOCIDAD DE 75Kw/380 VAC <input type="checkbox"/> POTENCIA: 75 KW <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE TENSIÓN: 380 A 480VAC, +10/-15%. (TRIFÁSICO) <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE FRECUENCIA: 48 A 63 HZ <input type="checkbox"/> FASES DE ENTRADA: <input type="checkbox"/> ENTRADA TRIFÁSICA Y SALIDA TRIFÁSICA RAMPA DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN. <input type="checkbox"/> RESISTENCIA A LAS VIBRACIONES. <input type="checkbox"/> FACTOR DE POTENCIA O FACTOR DE DESPLAZAMIENTO: 0.98 O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE SALIDA: 0.1 A 500 HZ O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VDC INTERNA <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: 2.5KHZ A 8KHZ O MAYOR	PRESENTA	18 al 19
Ficha Técnica N° 59491 VARIADOR DE VELOCIDAD 100 HP, P/BOMBAS AUTOCEBANTE. •TENSIÓN DE RED - TRIFÁSICO: 220V - 230V / 3F / 60 HZ •CAPACIDAD DE SOBRECARGA: 150 % (60 SEG) ó 110% (60 SEG) – Trabajo Normal •FRECUENCIA DE COMUTACIÓN: AJUSTABLE ENTRE 2.5, 5, 10 Ó 15 KHZ ó 2.5KHZ A 8KHZ •COMUNICACIÓN: INTERFASE SERIAL, RS – 232 ó PROFIBUS ó modbus TCP ó comunicación serial modbus rs485 y/o modbus TCP a través de ETHERNET RJ45. •CONTROL: FUNCIÓN PID, ESCALAR, VECTORIAL, SENSORLESS; MODO DE VELOCIDAD O TORQUE, RAMPAS DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN LINEAL Y TIPO S" AJUSTABLE INDEPENDIENTEMENTE, SELECCIÓN LOCAL / REMOTO, FUNCIÓN JOG	PRESENTA	20 al 21
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	24

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"**

POSTOR: AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L.

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	27

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	VARIADOR D/VELOC.100HP P/BOMBA AUTO	59491	2	UN	ALLEN BRADLEY	NO CUMPLE
2	VARIADOR D/FREC. 3KW P/DECANT CENT	45600	2	UN	ALLEN BRADLEY	CUMPLE
3	VARIADOR D/VELOC. 30Kw(40HP) AR-VERT	43049	20	UN	ALLEN BRADLEY	NO CUMPLE
4	VARIADOR D/VELOC.P/BOMBAS CENTRIFUG	47680	4	UN	ALLEN BRADLEY	NO CUMPLE

Mediante Memorando N° 568-2025-EG-PTAR de fecha 20.03.2025. el Equipo Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes, específicamente de las fichas N° 59491, N°43049 y N° 47680 no cumplen con lo solicitado

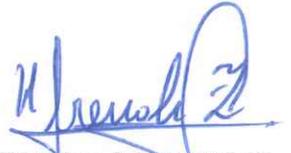
OFERTA NO ADMITIDA



Juan Isidro Vizcarra Palomino
1er Miembro Titular del Comité de Selección



Carlos Enrique Tiznado Banda
Presidente Titular del Comité de Selección



William Hugo Arenales Zapata
2do Miembro Titular del Comité de Selección

LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

POSTOR: MATYC AUTOMATION S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	2
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	3 al 5
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	6
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	7 al 8
e) Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido o estar a nombre por el Fabricante, según corresponda, del producto ofertado, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como manual de fabricación, grado de protección IP.		
Ficha Técnica N° 43049 VARIADOR DE VELOCIDAD 30 KW (40HP) PARA AEREADOR •POTENCIA:30 KW / 40 HP •TENSIÓN DE RED: 380 - 480 V / 3F / 60 HZ •CORRIENTE LÍNEA:45.9 A PARA 480V 53.3 A PARA 380 •CORRIENTE MÁXIMA: 67.7 A (60 SEG) •RANGO DE FRECUENCIAS DE SALIDA: 0.1 - 500HZ o 0 - 550HZ o 0.1 – 599Hz •FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: REGULABLE DE 2 - 12 KHZ •PROTOCOLO DE PUERTO DE COMUNICACIÓN: ETHERNET, CAN OPEN RJ45 •TIPO DE CONECTOR: <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA ETHERNET <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA CAN Open •CONTROL MOTOR ASINCRONO: <input type="checkbox"/> PAR VARIABLE ESTANDAR <input type="checkbox"/> MODO ÓPTIMO PARA EL PAR <input type="checkbox"/> ESTANDAR DE PAR CONSTANTE <input type="checkbox"/> CONTROL ESCALAR, CONTROL VECTORIAL <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACELERACIÓN Y DECELERACIÓN: LINEAL AJUSTABLE DE 0.01 A 999.9 SEG O MAYOR	PRESENTA	9 al 12
Ficha Técnica N° 45600 VARIADOR DE FRECUENCIA 3 KW PARA DECANTADOR CENTRIFUGO •VOLTAJE 380 - 480 VAC •POTENCIA 3 KW (4 HP) •CLASE DE PROTECCIÓN IP20 •FILTRO RFI CLASE H2 O FILTRO CEM O TIPO C2 •CLASE C3 INTEGRADO •FRECUENCIA NOMINAL 50 - 60 HZ •TAMAÑO ALTO: 232 – 650 / ANCHO: 73 - 242 / PROFUNDIDAD: 218 - 260 MM O MENOR DIMENSIÓN •PESO: < A 8 KG •COMUNICACIÓN: PROFIBUS O MODBUS •DISPLAY LCP GRAFICO O DISPLAY LCD COLOR O TERMINAL GRAFICO REMOTO •CONTROLADOR PID INCORPORADO, PI CON AUTOSINTONIA O MANUAL •PROTECCIÓN TÉRMICA ELECTRÓNICA O SOBRE CARGA DE MOTOR O SOBRETENPERATURA DE MOTOR. •PROTECCIÓN CONTRA CORTOCIRCUITO Y FALLA A TIERRA •PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS •6 ENTRADAS DIGITALES 0 - 24 VDC •2 ENTRADAS ANALÓGICAS DE TENSIÓN 0 - 10 V/0.4-20MA •1 SALIDA ANALÓGICA PROGRAMABLE •2 SALIDAS DE RELAY PROGRAMABLES •PUERTO RS-485 PARA COMUNICACIÓN SERIAL OPCIONAL	PRESENTA	13 al 16
Ficha Técnica N° 47680 VARIADOR DE VELOCIDAD DE 75Kw/380 VAC <input type="checkbox"/> POTENCIA: 75 KW <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE TENSIÓN: 380 A 480VAC, +10/-15%. (TRIFÁSICO) <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE FRECUENCIA: 48 A 63 HZ <input type="checkbox"/> FASES DE ENTRADA: <input type="checkbox"/> ENTRADA TRIFÁSICA Y SALIDA TRIFÁSICA RAMPA DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN. <input type="checkbox"/> RESISTENCIA A LAS VIBRACIONES. <input type="checkbox"/> FACTOR DE POTENCIA O FACTOR DE DESPLAZAMIENTO: 0.98 O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE SALIDA: 0.1 A 500 HZ O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VDC INTERNA <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: 2.5KHZ A 8KHZ O MAYOR	PRESENTA	17 al 36
Ficha Técnica N° 59491 VARIADOR DE VELOCIDAD 100 HP, P/BOMBAS AUTOCEBANTE. •TENSIÓN DE RED - TRIFÁSICO: 220V - 230V / 3F / 60 HZ •CAPACIDAD DE SOBRECARGA: 150 % (60 SEG) ó 110% (60 SEG) – Trabajo Normal •FRECUENCIA DE COMUTACIÓN: AJUSTABLE ENTRE 2.5,5, 10 Ó 15 KHZ ó 2.5KHZ A 8KHZ •COMUNICACIÓN: INTERFASE SERIAL, RS – 232 ó PROFIBUS ó modbus TCP ó comunicación serial modbus rs485 y/o modbus TCP a través de ETHERNET RJ45. •CONTROL: FUNCIÓN PID, ESCALAR, VECTORIAL, SENSORLESS; MODO DE VELOCIDAD O TORQUE, RAMPAS DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN LINEAL Y TIPO S" AJUSTABLE INDEPENDIENTEMENTE, SELECCIÓN LOCAL / REMOTO, FUNCIÓN JOG	PRESENTA	37 al 47
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	48

f.
mf
Ja

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"**

POSTOR: MATYC AUTOMATION S.A.C.

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	VARIADOR D/VELOC.100HP P/BOMBA AUTO	59491	2	UN	ABB	NO CUMPLE
2	VARIADOR D/FREC. 3KW P/DECANT CENT	45600	2	UN	ABB	NO CUMPLE
3	VARIADOR D/VELOC. 30Kw(40HP) AR-VERT	43049	20	UN	SCHNEIDER ELECTRIC	CUMPLE
4	VARIADOR D/VELOC.P/BOMBAS CENTRIFUG	47680	4	UN	ABB	NO CUMPLE

*Mediante Memorando N° 568-2025-EG-PTAR de fecha 20.03.2025. el Equipo Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, señala que las especificaciones técnicas de los bienes, específicamente de las fichas N° 59491, N°45600 y N° 47680 no cumplen con lo solicitado

**De la revisión efectuada a los documentos que acompañan la oferta del postor, se advierte que en el Anexo N° 06 (Precio de la Oferta), inserta un cuadro con la descripción de los bienes, donde se evidencia incongruencias en la descripción de variadores de velocidad ofertados con los que son objeto del presente procedimiento de selección.

Es preciso señalar que, si bien para la acreditación de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, bastaba con presentar el Anexo N° 6 como figura en las bases integradas, lo cierto es que el hecho que un postor incorpore por su propia iniciativa información en el documento (descripción de los elementos y sus cantidades); en virtud de la evaluación integral de las ofertas, corresponde al órgano encargado de contrataciones corroborar si la información allí presentada se sujetaba o no a lo requerido en las bases integradas definitivas. Ahora bien, la incongruencia en la oferta del postor deviene respecto de lo que ofertó (tipo de variador), pues ello generó incertidumbre respecto a lo que finalmente entregará a la Entidad.

Se deja constancia que el error en el que incurrió el Postor no puede ser materia de subsanación, toda vez que en el artículo 60 del Reglamento se establece que son subsanables los errores materiales y formales de la documentación presentada, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia.

OFERTA NO ADMITIDA


Juan Isidro Vizcarra Palomino

1er Miembro Titular del Comité de Selección


Carlos Enrique Tiznado Banda

Presidente Titular del Comité de Selección


William Hugo Arenales Zapata

2do Miembro Titular del Comité de Selección

LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

POSTOR: BUMASY SOLUTIONS S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	44
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	47
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	49
e) Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido o estar a nombre por el Fabricante, según corresponda, del producto ofertado, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como manual de fabricación, grado de protección IP.		
Ficha Técnica N° 43049 VARIADOR DE VELOCIDAD 30 KW (40HP) PARA AEREADOR •POTENCIA:30 KW / 40 HP •TENSIÓN DE RED: 380 - 480 V / 3F / 60 HZ •CORRIENTE LÍNEA:45.9 A PARA 480V 53.3 A PARA 380 •CORRIENTE MÁXIMA: 67.7 A (60 SEG) •RANGO DE FRECUENCIAS DE SALIDA: 0.1 - 500HZ o 0 - 550HZ o 0.1 – 599Hz •FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: REGULABLE DE 2 - 12 KHZ •PROTOCOLO DE PUERTO DE COMUNICACIÓN: ETHERNET, CAN OPEN RJ45 •TIPO DE CONECTOR: <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA ETHERNET <input type="checkbox"/> 1 RJ45 PARA CAN Open •CONTROL MOTOR ASINCRONO: <input type="checkbox"/> PAR VARIABLE ESTANDAR <input type="checkbox"/> MODO ÓPTIMO PARA EL PAR <input type="checkbox"/> ESTANDAR DE PAR CONSTANTE <input type="checkbox"/> CONTROL ESCALAR, CONTROL VECTORIAL <input type="checkbox"/> RAMPA DE ACELERACIÓN Y DECELERACIÓN: LINEAL AJUSTABLE DE 0.01 A 999.9 SEG O MAYOR		
Ficha Técnica N° 45600 VARIADOR DE FRECUENCIA 3 KW PARA DECANTADOR CENTRIFUGO •VOLTAJE 380 - 480 VAC •POTENCIA 3 KW (4 HP) •CLASE DE PROTECCIÓN IP20 •FILTRO RFI CLASE H2 O FILTRO CEM O TIPO C2 •CLASE C3 INTEGRADO •FRECUENCIA NOMINAL 50 - 60 HZ •TAMAÑO ALTO: 232 – 650 / ANCHO: 73 - 242 / PROFUNDIDAD: 218 - 260 MM O MENOR DIMENSIÓN •PESO: < A 8 KG •COMUNICACIÓN: PROFIBUS O MODBUS •DISPLAY LCP GRAFICO O DISPLAY LCD COLOR O TERMINAL GRAFICO REMOTO •CONTROLADOR PID INCORPORADO, PI CON AUTOSINTONIA O MANUAL •PROTECCIÓN TÉRMICA ELECTRÓNICA O SOBRE CARGA DE MOTOR O SOBRETENPERATURA DE MOTOR. •PROTECCIÓN CONTRA CORTOCIRCUITO Y FALLA A TIERRA •PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS •6 ENTRADAS DIGITALES 0 - 24 VDC •2 ENTRADAS ANALÓGICAS DE TENSIÓN 0 - 10 V/0.4-20MA •1 SALIDA ANALÓGICA PROGRAMABLE •2 SALIDAS DE RELAY PROGRAMABLES •PUERTO RS-485 PARA COMUNICACIÓN SERIAL OPCIONAL	NO PRESENTA	—
Ficha Técnica N° 47680 VARIADOR DE VELOCIDAD DE 75Kw/380 VAC <input type="checkbox"/> POTENCIA: 75 KW <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE TENSIÓN: 380 A 480VAC, +10/-15%. (TRIFÁSICO) <input type="checkbox"/> TOLERANCIA DE FRECUENCIA: 48 A 63 HZ <input type="checkbox"/> FASES DE ENTRADA: <input type="checkbox"/> ENTRADA TRIFÁSICA Y SALIDA TRIFÁSICA RAMPA DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN. <input type="checkbox"/> RESISTENCIA A LAS VIBRACIONES. <input type="checkbox"/> FACTOR DE POTENCIA O FACTOR DE DESPLAZAMIENTO: 0.98 O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE SALIDA: 0.1 A 500 HZ O SUPERIOR <input type="checkbox"/> FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VDC INTERNA <input type="checkbox"/> FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: 2.5KHZ A 8KHZ O MAYOR		
Ficha Técnica N° 59491 VARIADOR DE VELOCIDAD 100 HP, P/BOMBAS AUTOCEBANTE. •TENSIÓN DE RED - TRIFÁSICO: 220V - 230V / 3F / 60 HZ •CAPACIDAD DE SOBRECARGA: 150 % (60 SEG) ó 110% (60 SEG) – Trabajo Normal •FRECUENCIA DE COMUTACIÓN: AJUSTABLE ENTRE 2.5, 5, 10 Ó 15 KHZ ó 2.5KHZ A 8KHZ •COMUNICACIÓN: INTERFASE SERIAL, RS – 232 ó PROFIBUS ó modbus TCP ó comunicación serial modbus rs485 y/o modbus TCP a través de ETHERNET RJ45. •CONTROL: FUNCIÓN PID, ESCALAR, VECTORIAL, SENSORLESS; MODO DE VELOCIDAD O TORQUE, RAMPAS DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN LINEAL Y TIPO S" AJUSTABLE INDEPENDIENTEMENTE, SELECCIÓN LOCAL / REMOTO, FUNCIÓN JOG		
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	50

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"**

POSTOR: BUMASY SOLUTIONS S.A.C.

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	53

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	CANTIDAD	U.M.	MARCA	RESULTADO
1	VARIADOR D/VELOC.100HP P/BOMBA AUTO	59491	2	UN	—	NO PRESENTA
2	VARIADOR D/FREC. 3KW P/DECANT CENT	45600	2	UN	—	NO PRESENTA
3	VARIADOR D/VELOC. 30Kw(40HP) AR-VERT	43049	20	UN	—	NO PRESENTA
4	VARIADOR D/VELOC.P/BOMBAS CENTRIFUG	47680	4	UN	—	NO PRESENTA

*Postor no presenta fichas tecnicas requeridas para la adquisición del bien solicitado.

**De la revisión de los documentos presentados en su Oferta, se ha verificado que las Declaraciones Juradas: Anexo N° 01 (folio 44), Anexo N° 02 (folio 47), Anexo N° 03 (folio 49), Anexo N° 03 (folio 50) y el Anexo N° 06 (folio 53), así como el Anexo N° 8 (folios 56 al 62), Anexo N° 09 (folio 63), Anexo N° 10 (folio 64) y Anexo N° 11 (Folio 65), que integran su oferta contienen, en todos los casos, la imagen de una firma "pegada". Siendo todo lo observado, contrario a lo normado expresamente en las bases integradas.

Al respecto, cabe indicar que en el numeral 1.6. Forma de Presentación de Ofertas, del Capítulo I de la Sección General de las bases integradas señala lo siguiente: "Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas".

Asimismo, en el artículo 60.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección, solicita a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

De igual modo, en el artículo 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica.

Ahora bien, debemos precisar que en el artículo 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica (Anexo N° 6 Precio de la Oferta) solamente puede subsanarse la rúbrica (visado) y la foliación. En ese sentido, el documento Anexo N° 06 (folio 53) presentado, al tener pegada la imagen de la firma del representante legal, no es posible la subsanación de dicho anexo, de acuerdo con el artículo 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en consecuencia, no se admite la oferta del postor

OFERTA NO ADMITIDA



Juan Isidro Vizcarra Palomino
1er Miembro Titular del Comité de Selección



Carlos Enrique Tiznado Banda
Presidente Titular del Comité de Selección



William Hugo Arenales Zapata
2do Miembro Titular del Comité de Selección

CALIFICACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL
"ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

POSTOR: SONEPAR PERU S.A.C.

Documentos para acreditar los requisitos de calificación

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 200 000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Arrancadores Eléctrico y/o UPS y/o Filtros de Armónicos y/o estabilizadores de corriente e inductancia y/o Tarjetas electrónicas principales de potencia de variadores de velocidad y variadores de velocidad y/o venta de tableros eléctricos con variadores y tableros con arrancadores suaves y/o suministro de tableros con Variador y/o Venta y/o suministro de variadores de velocidad y/o venta y/o suministro de tableros de fuerza con variadores de velocidad y/o venta y/o suministro de tableros de arranque de motores con arrancador estado sólido.

(EN RESPUESTA A LA CONSULTA N° 01, 02, 48, 80, DEL PLIEGO DE ABSOLUCION)

Acreditación

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	SEDAPAL	1. Factura Electrónica FD11-42967 (24.06.2021) "Variadores " Monto Contratado: S/ 262,407.49 2. Estado de Cuenta BCP (27.07.2021)	S/ 262,407.49	VÁLIDO Presenta copia simple de factura electrónica y estado de cuenta BCP. (Folio 200 al 201)
2	SEDAPAL	1. Contrato N° 136-2020-SEDAPAL (17.07.2020) "Adquisición de tableros con variador de velocidad para pozos de agua" Monto Contratado: S/ 395,345.10 2. Acta de Conformidad N°03-EOMASBA-2021 (11.01.2021) 3. Pedido de Bienes N° 4500041684	S/ 395,345.10	VÁLIDO Presenta copia simple contrato, pedido de bienes y acta de conformidad. (Folio 202 al 233)
3	UNACEM PERU S.A.	1. Factura Electrónica FF11-54744 (13.04.2022) "Arrancadores Eléctricos" Monto Contratado: \$ 42,299.44 2. Estado de Cuenta BCP (16.05.2022)	S/ 160,187.98	VÁLIDO Presenta copia simple factura electrónica y estado de cuenta BCP (Folio 234 al 235) T.C (S/ 3.787)
4	SEDAPAL	1. Factura Electrónica FF11-43799 (14.07.2021) "Arrancadores Estado Sólido" Monto Contratado: S/ 373,808.78 2. Estado de cuenta BCP (13.08.2021)	S/ 0.00	NO VÁLIDO La experiencia no guarda relación con lo solicitado en las Bases Integradas. Se precisa que no es competencia del Comité de Selección interpretar o completar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones (o imprecisiones), sino aplicar las reglas del procedimiento de selección, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente propuesto en función de las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar lo que es materia de la oferta. Por lo que su acreditación de la experiencia del postor debe demostrar de manera clara, objetiva y precisa lo señalado en las Bases Integradas del procedimiento de selección. (Folio 236 al 236)
TOTAL			S/ 817,940.57	Monto es mayor a lo solicitado en las Bases Integradas

POSTOR: SONEPAR PERU S.A.C., CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, POR LO TANTO SU OFERTA ES CALIFICADA

Juan Isidro Vizcarra Palomino

1er Miembro del Comité de Selección (T)

Carlos Enrique Tiznado Banda

Presidente Titular del Comité de Selección

William Hugo Arenales Zapata

2do Miembro del Comité de Selección (T)

CALIFICACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2024-SEDAPAL "ADQUISICIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD"

POSTOR: SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C.

Documentos para acreditar los requisitos de calificación

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 200 000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Arrancadores Eléctrico y/o UPS y/o Filtros de Armónicos y/o estabilizadores de corriente e inductancia y/o Tarjetas electrónicas principales de potencia de variadores de velocidad y variadores de velocidad y/o venta de tableros eléctricos con variadores y tableros con arrancadores suaves y/o suministro de tableros con Variador y/o Venta y/o suministro de variadores de velocidad y/o venta y/o suministro de tableros de fuerza con variadores de velocidad y/o venta y/o suministro de tableros de arranque de motores con arrancador estado sólido.

(EN RESPUESTA A LA CONSULTA N° 01, 02, 48, 80, DEL PLIEGO DE ABSOLUCION)

Acreditación

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

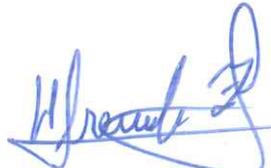
Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	1. Factura Electrónica E001-314 (18.05.2022) "Tablero de arranque con variador Powerflex 755 para motor de 400HP, 4500MSNM" Monto Contratado: \$ 67,844.81 2. Estado de Cuenta BCP (30.05.2022)	S/ 0.00	NO VÁLIDO Existen diferencias entre el importe abonado y el importe facturado. Resulta relevante verificar que el monto guarda estrecha vinculación con la factura, por lo que es responsabilidad del postor aportar la documentación necesaria para acreditar el monto requerido como Requisito de Calificación. (Folio 4 al 6) Se precisa que no es competencia del Comité de Selección interpretar o completar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones (o imprecisiones), sino aplicar las reglas del procedimiento de selección, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente propuesto en función de las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar lo que es materia de la oferta. Por lo que su acreditación de la experiencia del postor debe demostrar de manera clara, objetiva y precisa lo señalado en las Bases Integradas del procedimiento de selección. (Folio 3 al 6)
TOTAL			S/ 0.00	Monto es menor a lo solicitado en las Bases Integradas

POSTOR: SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C., NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, POR LO TANTO SU OFERTA ES DESCALIFICADA


Carlos Enrique Tiznado Banda
Presidente Titular del Comité de Selección


Juan Isidro Vizcarra Palomino
1er Miembro del Comité de Selección (T)


William Hugo Arenales Zapata
2do Miembro del Comité de Selección (T)



Equipo Gestión de Plantas
de Tratamiento de Aguas Residuales

Memorando N° 568 -2025-EG-PTAR

A : Presidente Comité de Selección

Asunto : Evaluación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Referencia : Memorando N° 028-2024-CS
Licitación Pública N° 15-2024-SEDAPAL
"Adquisición de Variadores de Velocidad"

Fecha : Lima, 20 marzo 2025.

(Registro N° 31347-2024)

Por medio del presente, sobre el asunto y documento de la referencia, se remite los cuadros de evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas.

Para cualquier coordinación podrá comunicarse con el Ing. Juan Isidro Vizcarra Palomino al correo electrónico jvizcarra@sedapal.com.pe

Atentamente,

Carlos Tiznado Banda
Jefe de Equipo Gestión de Plantas de
Tratamiento de Aguas Residuales

c.c. GGAR/EGEB-AR/Z. Reyes/J. Castro/Archivo

FICHA TÉCNICA N° 59491

VARIADOR DE VELOCIDAD 100 HP, P/BOMBAS
 AUTOCEBANTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C. MARCA: TOSHIBA MODELO: VFAS3-4550PC	SONEPAR PERU S.A.C. MARCA: SCHNEIDER ELECTRIC MODELO: ALTVIVAR PROCESS ATV 930D75M3C	M&V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C. MARCA: WEG MODELO: CFW900 E0250T2NB20Y28	MATYC AUTOMATION S.A.C. MARCA: ABB MODELO: ACS580-01-276A-2	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L. MARCA: ALLEN BRADLEY MODELO: POWER FLEX 753 N° Parte : 20F1ANB260JA0NNNNN + 20-750 Z262C-2R + 20-HIM-C65 + 20-750-PBUS
Potencia: 100 HP	100 HP	100 HP	100 HP	75 Kw	75 Kw / 100HP
*TENSIÓN DE RED - TRIFÁSICO: 220V - 230V / 3F / 60 HZ	200 - 240 V / 3F / 60 HZ	200 - 240 V (282 A en 2.5KHz Carga normal)	208 - 240 V (250 A)	200 - 240 V Trifásico, 211A	208 - 240 V Trifásico
Capacidad de sobrecarga: 150 % (60 SEG) ó 110% (60 SEG) – Trabajo Normal	120% (60Seg) - trabajo normal	338.4 A (60 Seg) Carga normal, (120%)	150 % (3 SEG) 375A, 110% (60 SEG) 275A – Trabajo Normal	No especifica (1)	Capacidad de sobrecarga: 150 % (60 SEG) ó 110% (60 SEG) – Trabajo Normal
Frecuencia de conmutación regulable: AJUSTABLE ENTRE 2.5, 5, 10 ó 15 KHZ ó 2.5KHZ A 8KHZ	Ajustable entre 2.5KHz a 8 KHz	2.5 A 8 KHZ	1 A 8 KHZ	No especifica (1)	2,,4, 8, 12 KHZ ajustable
Comunicación: INTERFASE SERIAL, RS – 232 ó PROFIBUS ó modbus TCP ó comunicación serial modbus rs485 y/o modbus TCP a través de ETHERNET RJ45.	MODBUS TCP a través de ETHERNET RJ45	Ethernet, Modbus TCP, serie Modbus	RS485 (MODBUS RTU), ETHERNET (MODBUS TCP)	Modbus RTU, Profibus, Ethernet IP	Módulo de opción Profibus DPV1
Control					
FUNCIÓN PID, ESCALAR, VECTORIAL, SENSORLESS; MODO DE VELOCIDAD O TORQUE, RAMPAS DE ACCELERACIÓN Y DESACELERACIÓN LINEAL Y TIPO S* AJUSTABLE INDEPENDIENTEMENTE, SELECCIÓN LOCAL / REMOTO, FUNCIÓN JOG	Control multi PID, iman permanente , V/f constante, para variable, incremento de par automatico, control vectorial 1, ahorro energetico, ahorro energetico dinamico, control del motor PM, configuración de V/f de 5 puntos, control vectorial 2 (velocidad/par), control de eralimentación PG, control vectorial de realimentación PG (Velocidad/Par) Folio 46, 77	* Par variable estandar * Modo optimo para el PAR * Estandar de PAR constante * Rampa de aceleración y deceleración lineal ajustable * Regulador PID ajustable * Rampa aceleración y desaceleración * Movimiento JOG	Control vectorial con y sin encoder, Control Escalar, control vectorial sin sensor, control sensorles	No especifica (1)	* Control de velocidad (Hz) estandar con capacidad personalizada * Control Vectorial sin sensor con ajuste total * Control con vector de flujo con y sin un dispositivo de retroalimentación * Control de Motor de inducción * Control de motor de inducción * Aceleración y Desalseración programable * Control PID
Entradas digitales:					
6 ENTRADAS PROGRAMABLES AISLADAS 24 VCC	8 Entradas programables aisladas 24 VCC (folio 79, 75)	10 entradas	6 entradas configurable 30VCC max.	6 entradas	6 entradas programable 24 VCC
1 ENTRADA PROGRAMABLE AISLADA 24 VCC (TRANSMISOR PTC DEL MOTOR) (OPCIONAL)					
Entradas analógicas					
2 ENTRADAS ANALÓGICAS (4-20mA y/o 0-20mA y/o 0-10Vdc)	2 Entradas analógicas (4-20mA y/o 0-20mA y/o 0-10Vdc) (Folio 75)	3 entradas 0 - 10VCC, 0 - 20 mA, 4 - 20mA	2 entradas configurables en corriente y voltaje 0 - 10v / 0/4-20mA	2 entradas	2 entradas 4-20mA
Entrada Encoder (OPCIONAL)					
1 ENTRADA DIFERENCIAL AISLADA CON FUENTE 12VCC					
Salidas analógicas					
2 SALIDAS ANALÓGICAS (4-20mA y/o 0-20mA y/o 0-10Vdc)	2 Salidas analógicas (4-20mA y/o 0-20mA y/o 0-10Vdc) (Folio 75)	2 salidas 0 - 10VCC, 0 - 20 mA	2 salidas configurables en corriente y voltaje 0 - 10v / 0/4-20mA	2 salidas	2 salidas 4-20mA
Salida de rele					
2 SALIDAS PROGRAMABLES, CONTACTOS NA/NF (NO/NC) DE 240VCA, 1 A ó 1 SALIDA PROGRAMABLE, CONTACTO NA(NC) DE 240 VCA 1 A ó 3 salidas tipo relé: 1 NA/NC + 2 NA.	2 salidas programables, contactos NA/NF (NO/NC) de 240VCA (folio 75)	2 salidas programables, 30vcc, 100mA	* 3 salidas, tipo rele 1NA/NC + 2NA * configurable corriente maxima 2A	3 salidas	1 Logica de rele configurable NO/NC (Folio 312)
Salida transmisor: (OPCIONAL)					
2 SALIDAS PROGRAMABLES AISLADAS OC 24VCC, 50MA					
SALIDA ENCODER:					
1 SALIDA DIFERENCIAL AISLADA DE SEÑAL ENCODER DE 5-15 VCC	1 SALIDA DIFERENCIAL AISLADA DE SEÑAL ENCODER (TREN DE PULSOS) (Folio 80)	01 PTO, salida Tren de Pulsos (Encoder)	Mediante tarjeta CFW900-ENC-01	No especifica (1)	No especifica (3)
Protecciones					
* Sobre corriente * Sobre carga Motor * Cortocircuito fase - Fase y Fase - Tierra * Sobre y Sub Tensión del link DC y Falla Externa.	* Sobre corriente * Sobre carga motor * Corto circuito Fase - Fase y Fase - Tierra. * Sobre y sub tensión del Link DC * Falla externa	* Protección termica * Protección contra corto circuitos * Sobrecalentamiento * Sobretensiones en el Bus CC * Sobre intensidad entre fases de salida y tierra * Exceso de velocidad * Sobretensiones en la línea de alimentación. Perdida de fase de alimentación.	*Sobrecorriente / cortocircuito en la salida. *Falta de fase *Subtension/sobretension en el link de CC *Sobretemperatura *Sobrecarga en el motor *Sobrecarga en los modulos IGBTs *Falla/alarma externa * Sobrecarga en el resistor de frenado * Falla en la CPU o memoria * Cortocircuito fase-terra en la salida	No especifica (1)	* Dispara por sobre voltaje de entrada * Dispara por sobretensión de bus * Dispara por sobrecorriente * Dispara por fallo de tierra * Dispara por cortocircuito
Lectura en Display					
VELOCIDAD DEL MOTOR, FRECUENCIA, CORRIENTE, POTENCIA, TORQUE, ESTADO DE ENTRADAS DIGITALES, ULTIMOS 4 ERRORES Y ESTADO DEL CONVERTIDOR. EL DISPLAY DEBERA ESTAR MONTADO EN EL MISMO VARIADOR	Velocidad del motor, Frecuencia, Corriente, Potencia, Torque, estado de entradas digitales, Ultimos 8 errores y estado del convertidor. El display esta montado en el mismo variador.	Terminal grafico remoto montado en el mismo variador, Esta terminal se utiliza para controlar, ajustar y configurar el variador, mostrar valores actuales (motor, E/S y datos de proceso)	Pantalla HMI LCD grafica	No especifica (1)	Display LCD, teclado numerico, acceso a todos los parametros
Grado de protección: IP – 20 ó IP-00	IP-20	IP21	IP20	IP 21	IP 20
Condiciones ambientales: HASTA 50 °C / HUMEDAD DE 5-90 %	Hasta 50°C / Humedad de 5 - 95%	50°C, humedad 5 A 95%	Temperatura maxima 60°C, humedad 5 A 90%	Maximo 40°C - (Folio 11) (2)	0 - 50°C, humedad 5 A 95%
Normas: IEC 145 ó UL 508 C ó EN 50178 ó EN 61010	Normas: IEC 146 (Aprobación 145 fue retirada), EN 61800-5-1 (Reemplaza la norma UL 508C que se ha retirado para variadores de velocidad)	UL 508C, IEC 61800-5-1, IEC 61508	UL 61800-5-1, EN 50178	No especifica (1)	UL 508C, EN 61800, EN50178
RESULTADO FINAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1) (2)	NO CUMPLE (3)

(1) No especifica: Capacidad de Sobrecorriente, Frecuencia de conmutación, funciones de control, salida de encoder, protecciones, lecturas en disolav. normas
 (2) No cumple con temperatura ambiental

(3) No especifica: Salida encoder

EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VARIADOR DE 30 KW (40HP) PARA AEREADOR, Código: 43049

	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C. MARCA: TOSHIBA MODELO: VFAS3	SONEPAR PERU S.A.C. MARCA: SCHNEIDER ELECTRIC MODELO: ALTIVAR PROCESS ATV 630	M&V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C. MARCA: WEG MODELO: CFW900	MATYC AUTOMATION S.A.C. MARCA: SCNEIDER ELECTRIC MODELO: ATV 630	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L. MARCA: ALLEN BRADLEY MODELO: POWER FLEX 755
POTENCIA: 30 KW / 40 HP	40HP	30 KW / 40HP	37 KW/380VAC, 45KW/460VAC	30 KW / 40HP	50HP (ND), 40HP (HD)
TENSIÓN DE RED: 380 - 480 V / 3F / 60 HZ	380 - 480 V - 3F - 50/60Hz	380 - 480 V	380 - 480 V (323 - 528V)	380 - 480 V	480 VAC
CORRIENTE LÍNEA: 45.9 A PARA 480V 53.3 A PARA 380	61.5 A, para rango de 380-480V	53.3A a 380 V 45.9A a 480V	74Amp. a 380 (Trabajo pesado) (50HP / 380- 60HP / 480)	53.3A a 380 V 45.9A a 480V	65 Amp.
CORRIENTE MÁXIMA: 67.7 A (60 SEG)	73.8 A (120% IN - 60s)	67.7 A (60Seg)	81.4 A - 60Seg (trabajo normal), 93A (trabajo pesado) - 60 Seg	67.7 A (60Seg)	71.5 A (60Seg) trabajo normal
RANGO DE FRECUENCIAS DE SALIDA: 0.1 - 500HZ o 0 - 550HZ o 0.1 - 599Hz	0.1 - 590HZ	0.1 a 500 Hz	0 - 500HZ	0.1 a 500 Hz	0 a 650 Hz
FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: REGULABLE DE 2 - 12 KHZ	1 - 16 KHZ Regulable	2 A 12 KHZ ajustable	1 - 16 KHZ	2 A 12 KHZ ajustable	2 A 12 KHZ ajustable
PROTOCOLO DE PUERTO DE COMUNICACIÓN: ETHERNET, CAN OPEN RJ45	Ethernet Modbus CanOpen RJ45	Ethernet, Modbus TCP, Serie Modbus, Modulo CAN 2 RJ45	Ethernet, Modbus TCP Puerto CAN: Si, Con accesorio CFW900-CCAN-W Protocolo CAN 1: CanOpen	Ethernet, Modbus TCP, Serie Modbus, Modulo CAN 2 RJ45	Ethernet, Modulo CANopen Adapter
TIPO DE CONECTOR:					
1 RJ45 PARA ETHERNET 1 RJ45 PARA CAN Open	1 RJ45 PARA ETHERNET 1 RJ45 PARA CAN Open	RJ45 para Ethernet/Modbus TCP	1RJ45 Ethernet - Modbus TCP RJ para CanOpen Con tarjeta de comunicación	RJ45 para Ethernet/Modbus TCP	RJ45 para Ethernet
CONTROL MOTOR ASINCRONO:					
* PAR VARIABLE ESTANDAR * MODO ÓPTIMO PARA EL PAR * ESTANDAR DE PAR CONSTANTE * CONTROL ESCALAR, CONTROL VECTORIAL * RAMPA DE ACELERACIÓN Y DECELERACIÓN: LINEAL AJUSTABLE DE 0.01 A 999.9 SEG O MAYOR	* Par variable estandar * Modo optimo para el Par * Estandar de Par constante * Control escalar V/F, Control vectorial * Rampa de aceleración y deceleración lineal ajustable de 0.00 a 6000	* Par variable estandar * Modo optimo para el Par * estandar de Par constante * Rampa de aceleración y deceleración lineal ajustable de 0.01 a 9999 s	* Control escalar V/F * Control vectorial de tensión * Control vectorial con encoder * Control vectorial sensorless * Control escalar: regulación de velocidad 1% * Rampa ajustable y configurable de 0.1 - 999.9 seg	* Par variable estandar * Modo optimo para el Par * Estandar de Par constante * Rampa de aceleración y deceleración lineal ajustable de 0.01 a 9999 s	* Control de velocidad vectorial de flujo, vectorial sin retroalimentación de velocidad * Rampa de aceleración y desaceleración programable * Curva en S * Control de motor V/Hz estandar
ENTRADAS DIGITALES: 6	8 Entradas	8 entradas	6 entradas digitales	8 entradas	6 entradas
6 ENTRADAS DIGITALES CONFIGURABLES 24 VCC	8 entradas digitales configurables 24 VCC	8 entradas programable 24VCC	6 DI configurable de 24 VDC	8 entradas programable 24VCC	6 entradas programable 24VCC
SALIDAS DE RELÉ: 3	3 Salidas	3 salidas	3 salidas rele	3 salidas	2 salidas
* LÓGICA RELÉ CONFIGURABLE NA/NC	Logica de rele configurable NA/NC	Logica de rele configurable NA/NC	Reles configurable	Logica de rele configurable NA/NC	Logica de rele
ENTRADAS ANALÓGICAS: 3	3 Entradas	3 entradas	3 entradas: 2 integradas y 2 adicionales con tarjeta IOAI-01	3 entradas	NO CUMPLE / PRESENTA OFERTA CON 2 ENTRADAS ANALOGICAS
* ENTRADAS CORRIENTE CONFIGURABLE 0 - 20MA	Entradas Corriente onfigurable 0 - 20 mA	corriente configurable 0...20 mA	Configurable en corriente 0 a 20 mA	Corriente configurable 0...20 mA	Modo Corriente 0 - 20 mA
* ENTRADA TENSIÓN CONFIGURABLE 0 - 10 VCC	Entrada Tension configurable 0 - 10 VCC	tensión configurable 0...10 V CC	Configurable en tensión 0 a 10 VCC	Tensión configurable 0...10 V CC	Modo Voltaje 0 - 10v
SALIDAS ANALÓGICAS: 2	2 salidas	2 salidas	2 salidas	2 salidas	2 salidas
* SALIDA CORRIENTE CONFIGURABLE 0 - 20mA	Salida Corriente configurable 0 - 20mA	corriente configurable 0...20 mA	Configurable en corriente 0 a 20 mA	Corriente configurable 0...20 mA	Corriente 4 - 20 mA
* SALIDA TENSIÓN CONFIGURABLE 0 - 10VCC	Salida Tensión configurable 0 - 10VCC	tensión configurable 0...10 V DC	Configurable en tensión 0 a 10 VCC	Tensión configurable 0...10 V DC	Voltaje 0 - 10v
PROTECCIONES:					

<ul style="list-style-type: none"> * PROTECCIÓN TÉRMICA * INTERRUPCIÓN FASE MOTOR * SOBRECARGA * SOBRECARGA EN LOS MODULOS IGBT's * SUBTENSIÓN DE LA LINEA O SUBTENSIÓN EN EL LINK CC. * SOBRE TENSIONES EN BUS CC * SUPERACIÓN VELOCIDAD LÍMITE DE LÍNEA O SOBREVOLUCIDAD DE MOTOR 	<ul style="list-style-type: none"> * Protección termica * Interrupción fase motor * Sobrecalentamiento * Corto circuito * Sobre intensidad entre fases de salida y tierra o sobrecarga en los modulos IGBTs. * Subtensión de la línea o o subtensión en el link CC. * Sobre tensión en el bus cc * Superación velocidad limite de línea o sobre velocidad de motor. 	<ul style="list-style-type: none"> * Sobreintensidad entre las fases de salida y tierra * Sobretensiones en el bus de CC * Interrupción de fase del motor * Protección térmica del motor * Exceso de velocidad * sobre calentamiento * Protección contra corto circuitos 	<ul style="list-style-type: none"> * Sobre carga en el motor * Temperatura en el motor * Falla de fase de red * Sobrecorriente / cortocircuito en la salida . * Cortocircuito fase-tierra en la salida. * Sobrecarga en los modulos IGBTs * Subtensión y sobre tensión en el link CC. * Sobre velocidad de motor. 	<ul style="list-style-type: none"> * Sobreintensidad entre las fases de salida y tierra * Sobretensiones en bus de CC * Interrupción de fase del motor * Protección térmica del motor * Exceso de velocidad * sobre calentamiento * Protección contra corto circuitos 	<ul style="list-style-type: none"> * Dispara por sobre voltaje de entrada * Disparo por sobrevoltaje de bus * Disparo por sobrecorriente * Disparo por fallo de tierra * Disparo por cortocircuito
LECTURAS EN DISPLAY					
VELOCIDAD DEL MOTOR, FRECUENCIA DE REFERENCIA, VOLTAJE, CORRIENTE, POTENCIA, ERRORES Y ESTADO DEL CONVERTIDOR	Velocidad del motor, frecuencia de referencia, voltaje, corriente, potencia, errores y estado de convertidor	Terminal grafico remoto montado en el mismo variador, Esta terminal se utiliza para controlar, ajustar y configurar el variador, mostrar valores actuales (motor, E/S y datos de proceso)	Pantalla HMI LCD donde se podran ver parametros y valores en tiempo real de velocidad, frecuencia, voltaje, corriente, potencia, fallas y alarmas de estado.	Terminal grafico remoto montado en el mismo variador	Display LCD, teclado numerico
GRADO DE PROTECCIÓN IP 20	IP 20	IP 21	IP 20	IP 21	IP 20
CONDICIONES AMBIENTALES HASTA 50°C	Hasta 50°C	-15 ...50°C, humedad 5 A 95%	Temperatura maxima 60°C	-15 ...50°C, humedad 5 A 95%	0 - 50°C, humedad 5 A 95%
APROBACIONES NORMAS: IEC 60721 O UL TIPO 1 O EN 61800	Normas: IEC 60721 o UL Tipo 1 o EN 61800	IEC 60721-3 EN/IEC 61800-3	UL 61800-5-1 EN 61800-2 EN 61800-3	IEC 60721-3 EN/IEC 61800-3	UL 508C, EN 61800

JUAN ISIDRO VIZCARRA PALOMINO
 Ing. Mantenimiento Electromecánico y
 Automatización de PTAR



Firmado digitalmente por:
 VIZCARRA PALOMINO Juan
 Isidro FAU 20100152356 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 20/03/2025 10:36:32-0500

EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VARIADOR DE 3 KW PARA DECANTADOR, Código: 45600

	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C. MARCA: TOSHIBA MODELO: VFAS3-4220PC	SONEPAR PERU S.A.C. MARCA: SCHNEIDER ELECTRIC MODELO: ALTIVAR PROCESS ATV 320	M&V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C. MARCA: WEG MODELO: CFW900	MATYC AUTOMATION S.A.C. MARCA: ABB MODELO: ACS580	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L. MARCA: ALLEN BRADLEY MODELO: POWER FLEX 755
VOLTAJE 380 - 480 VAC	VOLTAJE 380 - 480 VAC	VOLTAJE 380 - 500 VAC	VOLTAJE 380 - 480 VAC	380 - 480 VAC	380 - 480 VAC
POTENCIA 3 KW (4 HP)	5HP / 4 KW	3Kw	5HP (HD)	4KW	5HP
CLASE DE PROTECCIÓN IP20	IP 20	IP 20	IP 20	IP 20	IP 20
FILTRO RFI CLASE H2 O FILTRO CEM O TIPO C2	Filtro CEM Categoría C2	Filtro CEM clase C2 integrado	Filtro EMC categoría C3, superior al C2	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	Filtro EMC
CLASE C3 INTEGRADO	Clase C3 integrado	Clase 3 C3	Filtro EMC categoría C3 integrado	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	Categoría C3
FRECUENCIA NOMINAL 50 - 60 HZ	50 - 60 HZ	50 - 60Hz	Frecuencia de línea 50 - 60 HZ, Rango de frecuencia de la red 48 - 63 Hz.	47.5 - 63Hz	47/ 63Hz
TAMAÑO ALTO: 232 – 650 / ANCHO: 73 - 242 / PROFUNDIDAD: 218 - 260 MM O MENOR DIMENSIÓN	ALTO: 326 / ANCHO: 130 / PROFUNDIDAD: 202 MM	ALTO: 184 / ANCHO: 140 / PROFUNDIDAD: 158 MM	ALTO: 269.3 / ANCHO: 145/ PROFUNDIDAD:221.8 MM	ALTO: 222/ ANCHO: 73 / PROFUNDIDAD: 208 MM	ALTO: 400/ ANCHO: 110 / PROFUNDIDAD: 211 MM
PESO: < A 8 KG	4.59 Kg	2.1 Kg	4.5 Kg	1.7 Kg	6 Kg
COMUNICACIÓN: PROFIBUS O MODBUS	Modbus	Serie Modbus, CanOpen	Estandar Modbus TCP	Modbus RTU integrado	Profibus
DISPLAY LCP GRAFICO O DISPLAY LCD COLOR O TERMINAL GRAFICO REMOTO	Display LCD grafico extraible	Terminal grafico remoto	Display LCD grafico	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	Display LCD, teclado numerico
CONTROLADOR PID INCORPORADO, PI CON AUTOSINTONIA O MANUAL	Controlador PID incorporado	Regulador PID ajustable	Controlador PID incorporado y autosintonia manual y automatica	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	* Control de velocidad vectorial de flujo, vectorial sin retroalimentación de velocidad * Rampa de aceleración y desaceleración programable * Curva en S * Control de motor V/Hz estandar
PROTECCIÓN TÉRMICA ELECTRÓNICA O SOBRE CARGA DE MOTOR O SOBRETENSIÓN DE MOTOR.	Protección termica electronica, sobre carga de motor, sobretension de motor.	Protección termica	Sobrecarga en el motor, sobretension del motor	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	* Disparo por sobrecorriente * Disparo por sobre voltaje de entrada
PROTECCIÓN CONTRA CORTO CIRCUITO Y FALLA A TIERRA	Protección contra cortocircuito y falla a tierera	Cortocircuito entre fases del motor	Sobrecorriente / cortocircuito en la salida. Corto circuito fase-tierra en la salida	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	* Disparo por cortocircuito * Disparo por fallo de tierra
PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS	Pretección contra transitorios	Sobretensión y subtensión de alimentación de la línea	Filtro EMC categoría C3 incorporado	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	Filtro EMC categoría C3
6 ENTRADAS DIGITALES 0 - 24 VDC	8 entradas digitales 0 - 24 VDC	7 entradas 24VCC	6 entradas digitales 30VCC maximo.	6 Entradas digitales	6 Entradas digitales
2 ENTRADAS ANALÓGICAS DE TENSIÓN 0 - 10 V/ 0.4-20MA	3 entradas analogicas de tensión 0 - 10 V, 04 - 20mA	3 entradas 0 - 10VCC, 0 - 20mA	2 entradas analogicas configurable en corriente y voltaje 0 - 10v/0/4-20mA	2 entrada analogica	2 entrada analogica
1 SALIDA ANALÓGICA PROGRAMABLE	3 salida analogica programable	1salida 0 - 10VCC, 0 - 20mA	2 salidas analogicas configurable en corriente y voltaje 0 - 10v/0/4-20mA	2 salida analogica	2 salida analogica
2 SALIDAS DE RELAY PROGRAMABLES	3 salidas de relay programables	3 salidas Logica de rele configurable NO/NC	2 salidas rele NA, 1Rele NA/NC configurables	3 Salidas de rele	2 Salida de rele
PUERTO RS-485 PARA COMUNICACIÓN SERIAL OPCIONAL	Puerto RS 485 para comunicaci3n serial integrado	Serie Modbus	Puerto RS 485 para comunicaci3n serial	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	RS 485 115

JUAN ISIDRO VIZCARRA PALOMINO
Ing. Mantenimiento Electromecánico y
Automatizaci3n de PTAR

Firmado digitalmente por:
VIZCARRA PALOMINO Juan
Isidro FAU 20100152358 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 20/03/2025 19:37:27-0500



EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VARIADOR DE 75 KW/380 VAC, Código: 47680

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	SOLUCIONES EN CONTROL INDUSTRIAL Y DE PROCESOS S.A.C. MARCA: TOSHIBA MODELO: VFAS3-4220PC	SONEPAR PERU S.A.C. MARCA: SCHNEIDER ELECTRIC MODELO: ALTIVAR PROCESS ATV 630	M&V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C. MARCA: WEG MODELO: CFW900	MATYC AUTOMATION S.A.C. MARCA: ABB MODELO: ACS580	AUTOMATION SOLUTIONS & PROCESSES CONTROL S.R.L. MARCA: ALLEN BRADLEY MODELO: POWER FLEX 755
ELÉCTRICAS:					
* POTENCIA: 75 KW	75 KW	75Kw	75 KW/ 380VAC, 90KW/460VAC	75 KW	75 KW
* TOLERANCIA DE TENSIÓN: 380 A 480VAC, +10/-15%. (TRIFÁSICO)	380 - 480 VAC / +10/-15% (Trifasico)	380 - 480VAC / Trifasico	380 - 480 VAC (323 - 528)	380 - 480 VAC	480 VAC
* TOLERANCIA DE FRECUENCIA: 48 A 63 HZ	47.5 a 63 HZ	50 - 60 HZ -5 a 5%	48 - 63 HZ	47.5 - 63 HZ	47 - 63 HZ
* FASES DE ENTRADA: ENTRADA TRIFÁSICA Y SALIDA TRIFÁSICA	Entrada trifasica y salida trifasica	Trifasico entrada y salida	Trifasico entrada y salida	Trifasico entrada y salida	Trifasico entrada y salida
* RAMPA DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN.	Rampa de aceleración y desaceleración	Rampa de aceleración y deceleración lineal ajustable de 0,01 a 9999 s	Rampa de aceleración y desaceleración ajustable	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	Rampa de aceleración y desaceleración programable
* RESISTENCIA A LAS VIBRACIONES.	Resistencia a las vibraciones,5.9m/s2	1,5 mm pico a pico	NO CUMPLE / NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	1.5 pico
* FACTOR DE POTENCIA O FACTOR DE DESPLAZAMIENTO: 0.98 O SUPERIOR	0.98	0.99	Factor de desplazamiento 0.98	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	Factor de potencia de desplazamiento 0.98
* FRECUENCIA DE SALIDA: 0.1 A 500 HZ O SUPERIOR	0.1 - 590 HZ	0.1...500 Hz	0 - 500 HZ	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	0 a 650 Hz
* FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VDC INTERNA	24 VDC Interna	Alimentación interna, 24 V CC,	24 VDC	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	24 VCC
* FRECUENCIA DE CONMUTACIÓN: 2.5KHZ A 8KHZ O MAYOR	1 KHz a 8KHz	2.5 A 8 KHZ	1 - 16KHZ	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	2 A 12 KHZ ajustable
* SOBRECARGA USO NORMAL: 1,1 X IN (60 SEG)	1.2 x In (60Seg)	1.1 x IN (60 s)	1.1 x In Corriente de salida de sobrecarga 60s 161A (ND)	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	1.1 x In (60s)
* SOBRECARGA EN TRABAJOS PESADOS: 1,5 X IN (3 SEG)	1,5 x In (60 seg)	1.5 x IN (60 s)	* 1.5 x In Corriente de salida de sobrecarga 3s 219A (ND) * 2 x In Corriente de salida de sobrecarga 3s 248A (HD)	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	1,5 x In (3 seg)
* NORMA DEL PRODUCTO EMC: FILTROS RFI DE CATEGORIA C2 Y C3 O TIPO C2.	Filtros RFI de categoria C2 y C3	Filtro EMC C3 integrado	Filtro EMC, categoria de emisiones e inmunidad C3	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	EMC cores, 600VAC
* PROTECCIÓN: IP 20 O SUPERIOR	IP 20	IP 21	IP 20	IP 21	IP 54
* MÉTODOS DE CONTROL: ESCALAR Y VECTORIAL (SIN SENSOR)	Escalar y vectorial (sin sensor)	Regulacion PID ajustable	Control escalar, control vectorial y control vectorial sin sensor	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	* Control de velocidad vectorial de flujo, vectorial sin retroalimentación de velocidad
* HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN: CE y/o UL	CE y UL	UL, CSA, ATEX zone 2/22	UL, CE, RCM, EAC	UL, CE, RCM, EAC	UL, CE,
ENTRADAS DE CONTROL:					
* DIGITALES CANTIDAD: 6 COMO MÍNIMO.	8 entradas	8 entradas	6 entradas digitales	6 entradas digitales	6 entradas digitales
SALIDAS DE CONTROL: DIGITALES					
* CANTIDAD: 3 COMO MÍNIMO.	3 salidas	3 salidas	3 salidas digitales	3 salidas digitales	NO CUMPLE / PRESENTA OFERTA CON 2 SALIDAS DIGITALES
* TIPO: RELÉ	Tipo rele	lógica de relé configurable NA/NC	Tipo rele	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	Tipo rele
ENTRADAS ANALÓGICAS					
* CANTIDAD: 2 O SUPERIOR	3 entradas	3 entradas	2 entradas	2 entradas	2 entradas
* TIPO: 4-20 MA. * RESOLUCIÓN: 0,1% y/o 12 BITS O MEJOR * PRECISIÓN: +/- 1% O MEJOR	* TIPO: 4-20 MA. * RESOLUCIÓN: 0,1 * PRECISIÓN: +/- 0.2%	corriente configurable 0...20 mA tensión configurable 0...10 V CC Resolución: 12 Bits Precisión: +/- 2%	* 4 a 20 mA * 12 bits con tarjeta de expansión CFW900-IOAI-01 * Precisión: +/-0.1%	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	TIPO: Corriente 0 - 20 mA RESOLUCIÓN: 11 BIT PRECISIÓN: +/- 0.4%
SALIDAS ANALÓGICAS					
* CANTIDAD: 2 O SUPERIOR	2 salidas	2 salidas	2 salidas configurables	2 salidas	2 salidas

* TIPO: 4-20 MA. * PRECISIÓN: +/- 3% O MEJOR	* TIPO: 4-20 MA. * PRECISIÓN: +/- 1%	corriente configurable 0...20 mA tensión configurable 0...10 V CC Precisión: +/- 1%	* 4 a 20 mA * Precisión de +/- 0.5 con tarjeta de expansión CFW900-IOAI-01	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	Corriente 4 - 20 mA
TECLADO					
* PANEL DE CONTROL: LCD REMOTO PARA MONTAJE EN PUERTA FRONTAL	LCD Remoto para montaje en puerta frontal	Terminal grafico remoto para montaje en puerta	Pantalla HMI tipo LCD grafica con posibilidad de montaje en puerta de tablero	* Display tipo LCD grafica * Kit para montaje del panel de control en la puerta del tablero.	* Display LCD, teclado numerico * Kit para montaje del panel de control en la puerta del tablero.
COMUNICACIONES					
* MODBUS TCP O PROFIBUS DP (EMBEBIDO O ENCHUFABLE DIRECTAMENTE AL EQUIPO) NO SE ACEPTARÁN CONVERTIDORES NI GATEWAY EXTERNOS.	Modbus TCP embebido	Ethernet, Serie Modbus, Modbus TCP	Modbus TCP -puerto ethernet, incluido en el equipo	Modbus, Ethernet, profibus	Ethernet, profibus
PROTECCIÓN:					
* CORTOCIRCUITOS ENTRE LAS FASES DEL MOTOR. * PERDIDA DE FASES DE MOTOR. * FALLO A TIERRA EN MOTOR O CABLE A MOTOR. * MOTOR BLOQUEADO O SOBRE CARGA DE MOTOR * SOBRETENSIÓN DEL MOTOR. * SOBREINTENSIDAD. * SOBRETENSIÓN DE CC. * SUBTENSIÓN DE CC. * UN REBASAMIENTO DE LA VELOCIDAD LÍMITE.	* Coto circuito entre fases del motor * Perdida de fase de motor * Fallo a tierra en motor o cable a motor * Motor bloqueado o sobrecarga de motor * Sobre temperatura de motor. * Sobre intensidad * Sobre intensidad en CC * Subtensión en CC * Un resbalamiento de la velocidad limite	* Sobreintensidad entre las fases de salida y tierra * Sobretensiones en el bus de CC * Interrupción de fase del motor * Protección térmica del motor * Exceso de velocidad * sobre calentamiento * Protección contra corto circuitos	* Sobrecorriente/cortocircuito en la salida * Cortocircuito fase-tierra en la salida * Falla de fase * Sobrecarga de motor * Sobretemperatura de motor * Subtensión / sobretensión en el link CC * Sobre velocidad de motor	NO INDICA EN LA INFORMACION TECNICA	* Dispara por sobre voltaje de entrada * Disparo por sobrevoltaje de bus * Disparo por sobrecorriente * Disparo por fallo de tierra * Disparo por cortocircuito
01 POTENCIOMETRO DE PRECISIÓN DE CARACTERISTICAS MINIMAS: Rango 0 - 10KOhm, material Cermet o plástico, terminales de tornillo, tipo de material externo metal cromado o plástico.	01 Potenciometro rango 0 - 10 Kohm, material plastico, terminales de tornillo	Potenciometro metal cromado, 10Kohm	01 Potenciometro carcasa de plastico 10Kohm	01 Potenciometro con escala 10Kohm	01 Potenciometro plastico 10Kohm

JUAN ISIDRO VIZCARRA PALOMINO

Ing. Mantenimiento Electromecánico y
Automatización de PTAR



Firmado digitalmente por:
VIZCARRA PALOMINO Juan
Isidro FAU 20100152358 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/03/2025 19:38:02-0500